

JUEVES, 29 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-891 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente AYT/37/2015.*

Habiéndose incoado expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes contra las personas que se indican a continuación, y ante la imposibilidad de efectuar notificación personal a los interesados al desconocer su actual domicilio, en cumplimiento del artículo 72 del R. D. 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se notifica mediante el presente anuncio la incoación de dicho expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan alegaciones, se recabará informe del Consejo de Empadronamiento, para la resolución definitiva de dicho expediente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO
Diosielin Encarnación de la Cruz	72221268A
Crismeilyn de León Encarnación	72222090C
Fidelia Lebrón Montero	72199182C

San Vicente de la Barquera, 21 de enero de 2015.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2015/891

CVE-2015-891